

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10650
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4635612

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia		SOLICITANTE:	
CAT	6	MOVIL:	9
FECHA:	13 de Mayo de 2017	HORA:	10:00pm
		Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá	
		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Calle 67 Sur N° 5 - 18	ÁREA DIRECTA:	100 m ²		
BARRIO	Alaska	POBLACIÓN ATENDIDA:	4		
UPZ:	56-Danubio	FAMILIAS	1	ADULTOS	1
LOCALIDA:	5 - Usme	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0027FZMR	DOCUMENTO REMISORIO	CR-27752		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Fuerte

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Registro de información de amenaza y riesgo	
<i>Zonificación Normativa</i>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: No presenta	Amenaza por remoción en masa: Baja
Zona de tratamiento especial: NO	Suelo de Protección por riesgo: No
<i>Zonificación del Riesgo</i>	
Acto Administrativo de legalización: 156 del 4 de Marzo de 1988	
Condicionamiento por riesgo : No	
Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones:
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

4. LOCALIZACIÓN

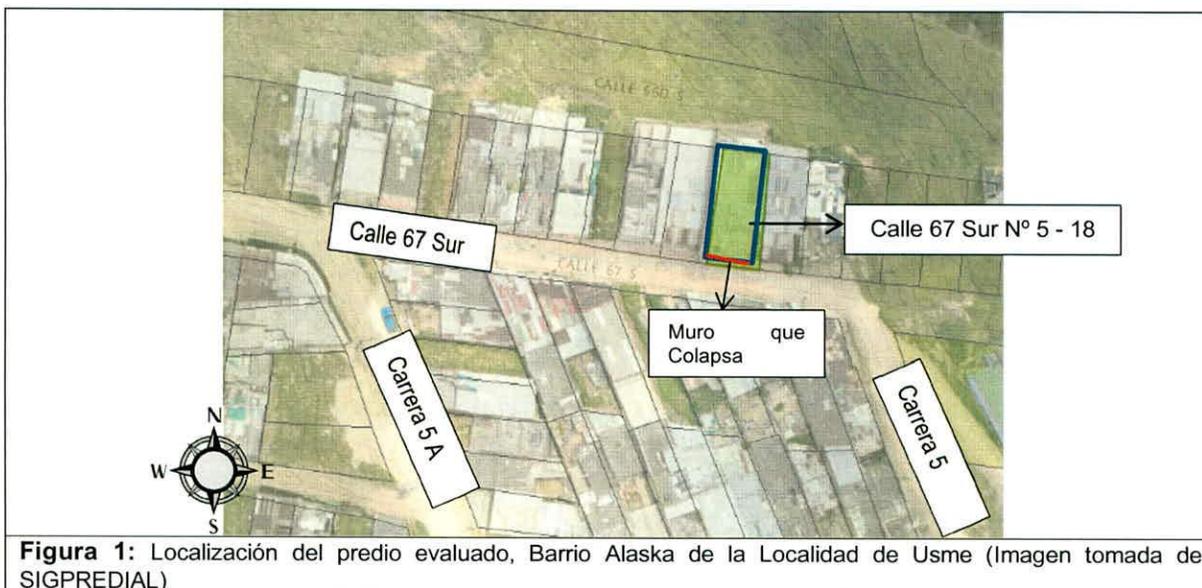


Figura 1: Localización del predio evaluado, Barrio Alaska de la Localidad de Usme (Imagen tomada de SIGPREDIAL)

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 13 de Mayo de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Efecto del Cambio Climático – IDIGER, realiza visita al sector donde se ubica el predio de la Calle 67 Sur N° 5 - 18. La vivienda se ubica sobre una ladera de inclinación media, donde no se evidencian sistemas para dar manejo de aguas de escorrentía superficial. Es un

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

sector semi-cosolidado, con viviendas construidas en mampostería simple o mampostería parcialmente confinadas.

El predio de la Calle 67 Sur N° 5 - 18, está construido con muros de mampostería simple puerta y cubierta en láminas de zinc. Se realiza verificación a la vivienda donde se observa que el muro de cerramiento del costado sur presenta pérdida de verticalidad y desprendimiento de mampuestos, generando caída de la puerta de acceso al predio, Los daños evidenciados están relacionados posiblemente por las deficiencias constructivas de la vivienda, relacionada con la carencia de elementos de amarre tipo vigas y columnas, así como deficiencias en la cimentación (situación que con base a la inspección visual no es posible precisar).

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Ortografía 1: Vista de la fachada del predio evaluado en atención al eventos SIRE 4635612. (Imagen tomada de MapasBogotá)

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales y/o total de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 67 Sur N° 5- 18 de la Localidad de Usme.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 67 Sur N° 5- 18, en el Barrio Alaska, de la Localidad e Usme.
- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 67 Sur N° 5 - 18 , de la localidad de Usme, notificándose mediante el acta 0096, a la señor Marlon Vargas Palacios con C.C 1022971821.

9. CONCLUSIÓN

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 67 Sur N° 5 - 18 de la Localidad de Usme, se encuentran comprometidas por los daños evidenciados en la vivienda.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- Cada persona de derecho público y privado tiene la responsabilidad legal de gestionar los riesgos generados en el ámbito de su jurisdicción y competencia, razón por la cual le corresponde a cada entidad pública o privada realizar acciones (incluidas las medidas de gestión de riesgos) que considere pertinentes para regular y manejar las posibles afectaciones que esté sufriendo la infraestructura y las viviendas ubicadas en el área aferente.

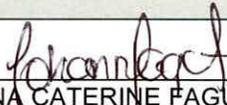
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

11. RECOMENDACIONES

- A la responsable del predio la vivienda emplazada en el predio de la Calle 67 Sur N° 5 - 18 de la Localidad de Usme, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se realicen las acciones de reparación de la vivienda, acciones que se deben adelantar con personal idóneo y garantizando que se cumpla la normatividad vigente.
- A la Alcaldía Local de Usme, dar a conocer el presente Diagnostico Técnico a los responsables del predio en mención y hacer seguimiento a la recomendación mencionada anteriormente.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático